



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00713607--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Biól. Joaquín SUAREZ, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Biól. Joaquín SUAREZ (D.N.I: 39.504.404) en la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y

Directores. Tema: "AUTOFAGIA Y PLEIOMORFISMO CLOROPLÁSTICO EN LAS RESPUESTAS DE ACLIMATACIÓN A AUMENTOS DE TEMPERATURA".

Director:

- Dr. Ignacio LESCANO LÓPEZ (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Córdoba).

Director Asociado:

- Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Ignacio LESCANO LÓPEZ (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Córdoba).
- Dr. Pablo Ignacio CALZADILLA (Institute for Integrative Biology of the Cell (I2BC), Université Paris-Saclay, CEA, France).
- Dra. Dana Ethel MARTINEZ (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata).
- Dra. Laura LAS PEÑAS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar al Biól. Joaquín SUAREZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.